

EL EJEMPLO DE FUERA

El movimiento obrero belga

Bélgica, país pequeño por su extensión territorial, es grande por su desarrollo económico y político. El Socialismo tiene allí sus más veraces intérpretes y sus organizaciones más consolidadas. La organización sindical, la política y la cooperativista forman un solo conjunto de fuerza proletaria que se yergue serena, pero virilmente, frente del régimen capitalista. Los obreros belgas son revolucionarios fecundos, porque, más que en las palabras, que las suele llevar el viento con mucha facilidad, fundan su obra en realidades económicas que la hacen incombustible. La acción sindical, la de las Cooperativas y la del Partido Socialista se conciertan y marchan de acuerdo en la lucha contra el régimen capitalista. Al lado de los Sindicatos, de las Cooperativas y del Partido político han organizado instituciones sociales y culturales de gran trascendencia. Una de ellas es la previsión social. Esta institución surgió como una necesidad indispensable para liberar a los obreros de la explotación que determinadas Sociedades formadas por hombres sin escrúpulos de conciencia hacían de la miseria y del sufrimiento de los trabajadores, el año 1907. En los primeros años de existencia tropezó con muchas dificultades para su desenvolvimiento. La idea era noble, generosa, altruista; pero faltaban elementos capacitados para llevarla a la práctica. En medio de estas dificultades surgió la guerra de 1914, y los cuatro años de carnicería cruel que ensangrentaron los campos de Europa, y los sufrimientos que produjo la invasión brutal a Bélgica aumentaron aún las dificultades. Hecha la paz, los obreros volvieron al trabajo y a la vida activa de la organización. Desde este momento, la institución de previsión social tomó un extraordinario incremento. En 1927 el seguro de vida alcanza un capital de 293 millones de francos. En ese año se han suscrito pólizas nuevas por valor de 104 millones de francos. En 1926 ingresaron en caja para el seguro de incendios 3.250.000 francos. Al final de 1927 esta cifra sube a 4.844.000 francos de primas directas. Los progresos de esta institución parecen realmente fantásticos. El activo de la institución es muy importante. En inmuebles tiene 4.650.129 francos. En préstamos hipotecarios, 8.072.976. En cartera, 7.029.689. En total, 20 millones de francos. Estas cifras demuestran bien a las claras la extraordinaria influencia económica que el Socialismo belga tiene en el país, su gran capacidad organizadora. ¿Cuándo llegaremos los españoles a poder alcanzar una importancia igual? ¿No nos sentiremos estimulados para trabajar con mayor eficacia con el ejemplo que nos ofrecen los camaradas de fuera? Es necesario reaccionar. Nuestra acción política y sindical van bien orientadas; pero tenemos abandonadas las Cooperativas y las instituciones de previsión social. Las pocas Cooperativas que hay en nuestro país llevan una vida lánguida a causa de la escasa capacidad económica de los elementos que las dirigen y del poco aprecio que de su importancia en la lucha les conceden los trabajadores. Y no comprender la importancia que estas instituciones tienen en el desenvolvimiento de la lucha social es ignorar el camino que ha de conducirnos al triunfo definitivo de nuestros ideales.

De todo un poco

Marañón, contra la prostitución, en «Tres ensayos sobre la vida sexual».

A mí no me cabe en la cabeza que tengan autoridad para imponer estas normas extremas de austeridad sexual quienes no se rebelan, quienes quizá son servidores sumisos de Estados que consenten la prostitución y la reglamentan como un oficio cualquiera. Forel aplicaba, con mayor razón aún, este argumento a esos médicos pudibundos que no tienen inconveniente en lanzar, sobre pretextos higiénicos, a los muchachos a la prostitución y se ponen encarnados cuando se les habla de los métodos anticoncepcionales.

El Negociado de Higiene (!) de los Gobiernos civiles es una cosa que debería desaparecer de raíz. La prostitución es una lacra de la sociedad capitalista.

Ayer vimos cinco niños colgados del tope de un tranvía de la línea de Cuatro Caminos.

Si los Grupos escolares estuviesen abiertos y funcionando, algo se remediaría esta vergüenza madrileña.

«El Liberal», juzgando la crisis francesa, se alborozó y se felicita de su solución:

A nosotros tampoco nos parece mal el nuevo Gabinete. ¡Poincaré! ¡Briand! ¡Painlevé! ¡Y todos los otros, incluso los de significación más derecha! La derecha francesa podría pasar por extrema izquierda en España.

Exacto. Porque en España es hoy difícil saber quiénes son izquierda y quiénes derecha, y dónde empiezan y dónde terminan las ironías de cada cual.

Para «El Liberal», Poincaré es, continuando Briand en el Poder, izquierda. Para nosotros, no.

Una orden de Mussolini:

En Italia se duplica el importe del impuesto de soltería.

Si ciertas cosas se lograsen por decreto, Italia se vería bien pronto más poblada que Alemania.

En Oviedo se ha obtenido la rebaja del precio de la carne para toda la provincia.

¿Cuándo conseguiremos algo parecido en Madrid?

El Consorcio tiene la palabra.

Con qué facilidad se escribe la Historia! Rodrigo Soriano, desde Moscú, a «La Libertad», de Madrid:

Lleva sólo unos meses Radek en la Universidad china, y China es ya bolchevique.

Salvo que Soriano está en América y que Radek no está en China, todo lo demás exactísimo.

¿Si le pasará a Soriano lo que a otro izquierdista, que desde Ber-

Señor López Núñez: en Alcalá de Henares y en Valdecañas hace falta una visita del inspector del trabajo. Y cónstele que toda España es Valdecañas y Alcalá.

Largo Caballero, en el Consejo de Estado, no pide ni gestiona nada para sí. Está en ese cargo por voluntad de la clase trabajadora y para servir los ideales y los intereses de la organización.

En cambio, algunos titulados radicales, de los que nos acusan de colaboracionistas, para laborar «pro domo sua» no se paran en barras ni en gorros fríos.

¡Tenemos el fichero archiconformado!

El alcalde socialista de Viena, la magnífica capital de Austria, ha dicho lo siguiente en la fiesta de aniversario:

El Consejo municipal de Viena permanecerá fiel, suceda lo que suceda en el porvenir, a nuestro Estado republicano, a la República del Austria alemana. Juramos todos los presentes, sin distinción de partidos ni de clases, fidelidad absoluta a la República. ¡Viva la ciudad libre de Viena! ¡Viva la libre República austriaca!

La prensa católica romana es prima hermana de la prensa católica española.

El «Osservatore Romano» califica las condenas de Toral y de la madre Concepción de «iniquidad», «puesto que—dice—el verdadero culpable conocido fue Morones».

Es decir, Toral no es católico, ni ha confesado la verdad, ni usaba pistola «Star» de Eibar, ni Obregón ha sido asesinado...

Y se quejan los católicos de la condena «por inducción» contra la madre «Conchita», ellos, los inventores de la inducción?

El «Metro» de Madrid no procede con el público con la consideración debida. Estos días se han publicado en los periódicos varias reclamaciones contra la Empresa; pero no estamos seguros de que vayan a ser atendidas.

¿Quién está encargado de la inspección en el «Metro»? Porque no se cumple casi ninguna de las reglas de policía ferroviaria. ¿Está claro?

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

RETABLO DE MAESE PEDRO

El din y el don

«Era Stendhal un humorista cuando afirmaba que aprendió a hacer novelas leyendo legajos judiciales, o era, simplemente, un hombre que decía la verdad? Lo primero cuenta con más sostenimiento; pero lo segundo me parece lo más probable. Lo que sucede es que no se interpretan bien las palabras de Stendhal. Lo que él buscaba en las crónicas de los Tribunales no era el estilo, sino pretextos para lucir el suyo; no literatura, sino motivos para crearla. Vista así, la frase de Stendhal es de una exactitud rigurosa. Ninguna cantera tan prodigiosa en sugerencias como las páginas de las publicaciones oficiales.

Sugerencias, además, de variada tendencia: ora invitan al tema trágico, ora reconfortan al ánimo. Por ejemplo, la disposición que aparece en la Gaceta atendiendo la petición de un señor que solicita que se le otorgue por real orden el tratamiento de don. No faltará un lector poco delicado que se sonría. Si tal ocurre, peor para él. Eso querrá decir que posee una sensibilidad rudimentaria. Nuestro siglo, lector ecléctico, está tocado de un materialismo agresivo. Triunfa lo positivo y el sentimentalismo se ahoga en sus propias lágrimas. Es el siglo del vértigo, de los capitanes de industria y de los negociantes descominales. Sobre todas las influencias ha impuesto su fuero la crematística. En ninguna época ha sido tan poderoso caballero Don Dinero. Y aquí está lo admirable. En medio de tantas preocupaciones desenabables, surge de pronto un hombre que no piensa en el din, sino en el don. Mientras todos nos afanamos por hacer buena la máxima que dice que vales dos pesetas cuando las tienes, y no vales nada cuando no tienes nada, queda todavía un romántico que resaca el orgullo de los viejos hidalgos. No le importa la bolsa sino la jerarquía. Cuando hay tantos herederos de linajes ilustres que venden sus títulos por cuatro cuartos, convencidos de que no les servirán para nada, este buen hombre concreta las aspiraciones de su vida en anteponer una particular a su nombre.

Que se rían los admiradores serviles de los nobles de presa, a quienes no les molesta el insulto que nos hacen los nuevos ricos con la petulancia de sus automóviles de 40 HP, su presunción de rastacueros y sus sortijas de mucho precio. Yo, en cambio, me siento conmovido ante el gesto de este romántico, que será, tal vez, el último que queda. Si en mi mano estuviera, yo le concedería, no el tratamiento de don que solicita, sino el título de príncipe de la Fantasia.

Don Nadie: si le hace falta un amigo cordial, cuente usted con mi humilde persona.—EL DIABLO COJUELO.

Efemérides

D'Alembert

16 de noviembre de 1717.—Nace en París el geómetra y literato Juan D'Alembert. Sobresalió desde su juventud en el estudio de las Matemáticas, siendo recibido a los veinticinco años en la Academia de Ciencias por la publicación de una Memoria sobre el cálculo integral. La reina de Suecia Luisa Ulrica le conforjó en 1750 el título de socio extranjero de la Academia de Bellas Letras que acababa de fundar. La Academia Francesa y el Instituto de Bolonia le adquirieron también. Durante algún tiempo vivió en la corte de Federico II de Prusia. Fue uno de los colaboradores de la Enciclopedia, de la que redactó el Discurso preliminar. Entre sus obras figura una sobre el cálculo integral, otra acerca de la refracción de los cuerpos sólidos, un Tratado de dinámica, una Teoría general de los vientos, y varios estudios sobre Astronomía, Filosofía, Historia, etc. Murió en París el 29 de octubre de 1783.



WASHINGTON, 15.—En los seis primeros meses de este año han sido muertas 13.700 personas en accidente de tráfico, y heridas gravemente 412.500. Las cifras del año 1927 son 26.618 muertos y 798.700 heridos graves. Las cifras corresponden a toda la nación.

—El presidente Coolidge, en un discurso pronunciado, ha defendido la necesidad, según él, de que Norteamérica construya más acorazados para equipararse a Inglaterra.

MOSCÚ, 15.—Un fuego intencionado ha destruido una de las mayores granjas soviéticas del distrito de Minsk. La Prensa atribuye el hecho a los «kulaks» (campesinos ricos), los que no cesan de sabotear la labor cooperativa que los Soviets realizan en el campo.

ANGORA, 15.—Ismail Alki Bey, ex diputado y líder de un partido anticomunista, ha sido gravemente herido de varios disparos.

BUCAREST, 15.—La Agencia Radov ha negado el rumor según el cual Bela-Kun había sido detenido cerca de Konstanz.

OTTAWA, 15.—Las autoridades postales del Canadá han emitido un nuevo sello que lleva el retrato del rey Jorge, con inscripción en francés y en inglés.

BERNA, 15.—En el paso a nivel de Schimerikon (Saint-Gall), un tren destruyó completamente un camión. El chófer, Vicente Kuster, resultó muerto.

—Ha sido reelegido presidente de la ciudad de Coire el señor Nadig, radical, por 1.401 votos.

MEJICO, 15.—Los rebeldes han atacado sin resultado la ciudad de Aulán. Han sido dispersados por las tropas del Gobierno, dejando treinta y dos muertos.

BRUSELAS, 15.—Se ha descubierto en Amberes un fumadero de opio.

Noticias de Alemania

BERLIN, 15.—El «Berliner Tagblatt» afirma que el general Feng-Yu-Hsiang ha enviado 30 de sus oficiales a estudiar a esta nación.

—La fracción democrática del Reichstag ha presentado una moción concediendo el voto a los individuos austriacos residentes en Alemania.

—El Tribunal del Trabajo de Duesburg ha dictado sentencia en el conflicto metalúrgico. Con tal motivo, en Gelsenkirchen se han organizado manifestaciones. No ha habido incidentes.

—La fracción comunista del Reichstag ha depositado una moción invitando al Gobierno a que tome posiciones en lo referente a la jornada de trabajo.

—Ha sido designado como intermedio por el Reichstag para la solución del conflicto siderúrgico del Ruhr el doctor Simons, ex ministro de Negocios extranjeros.

Una visita al ministro de Hacienda

Hoy, a la una, será recibida por el señor Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que irá a pedir al ministro determinadas medidas encaminadas a reducir el impuesto de Utilidades.

Mañana daremos cuenta del resultado de la visita.

Agrupación Socialista Madrileña

La Agrupación Socialista Madrileña convocó a reunión general, que se celebrará los días 17 y 20 del actual, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas, aprobación de las cuentas del segundo y tercer trimestre del año actual, altas y bajas de afiliados, gestión de los delegados al Congreso del Partido Socialista, gestión del Comité, gestión del delegado al Congreso de la Gráfica Socialista, preguntas y proposiciones.

Esta reunión, como todas las que celebra la Agrupación Socialista, reviste el mayor interés para los afiliados y para el movimiento obrero en general, razones más que suficientes para que ningún compañero deje de asistir a ella.

kers» de La Rochelle-Pallice. Asimismo se ha resuelto la huelga de los «dockers» de Saint-Malo.

—El Círculo Parisiense de la Liga Francesa de la Enseñanza ha constituido un Comité internacional para ofrecer al apóstol del Socialismo, Fernand Bouisson, un busto ejecutado por el profesor Francisco Sicard.

—En un taller del bulevar Poissonnière se ha declarado un incendio, resultando herido un obrero.

—En Anney, cuando realizaba ejercicios alpinos, tuvo la desgracia de perder pie y despenzarse un joven de diecinueve años.

—La Comisión de Salarios de los Sindicatos Mineros del Norte del Paso de Calais y de Anzin ha acordado pedir la revisión de salarios.

—Ha sido detenido en Versalles un director de Banco que había defraudado cerca de un millón de francos.

—Ha dado una conferencia en Charleville, acerca de la Sociedad de Naciones, nuestro compañero Pablo Boncour.

Noticias breves del extranjero

WASHINGTON, 15.—En los seis primeros meses de este año han sido muertas 13.700 personas en accidente de tráfico, y heridas gravemente 412.500. Las cifras del año 1927 son 26.618 muertos y 798.700 heridos graves. Las cifras corresponden a toda la nación.

—El presidente Coolidge, en un discurso pronunciado, ha defendido la necesidad, según él, de que Norteamérica construya más acorazados para equipararse a Inglaterra.

MOSCÚ, 15.—Un fuego intencionado ha destruido una de las mayores granjas soviéticas del distrito de Minsk. La Prensa atribuye el hecho a los «kulaks» (campesinos ricos), los que no cesan de sabotear la labor cooperativa que los Soviets realizan en el campo.

ANGORA, 15.—Ismail Alki Bey, ex diputado y líder de un partido anticomunista, ha sido gravemente herido de varios disparos.

BUCAREST, 15.—La Agencia Radov ha negado el rumor según el cual Bela-Kun había sido detenido cerca de Konstanz.

OTTAWA, 15.—Las autoridades postales del Canadá han emitido un nuevo sello que lleva el retrato del rey Jorge, con inscripción en francés y en inglés.

BERNA, 15.—En el paso a nivel de Schimerikon (Saint-Gall), un tren destruyó completamente un camión. El chófer, Vicente Kuster, resultó muerto.

—Ha sido reelegido presidente de la ciudad de Coire el señor Nadig, radical, por 1.401 votos.

MEJICO, 15.—Los rebeldes han atacado sin resultado la ciudad de Aulán. Han sido dispersados por las tropas del Gobierno, dejando treinta y dos muertos.

BRUSELAS, 15.—Se ha descubierto en Amberes un fumadero de opio.

HOJAS AL VIENTO

VIVIR PARA OTROS

Nunca se trabaja tanto a favor de uno mismo como cuando se trabaja a favor de los demás. Si el móvil de todos nuestros actos es el deseo de conseguir la felicidad propia, nunca se alcanza en tan alto grado como cuando nos sacrificamos por el bien de otros. Enjugar una lágrima, evitar un dolor, remediar un dolor, dedicar la vida toda a sembrar beneficios... ¿qué mayor felicidad?

Recordemos las palabras de Andreu, el viejo poeta francés:

«Vivir para sí no es nada: es necesario vivir para otros. ¿A quién puedo yo ser hoy útil, agradable? He aquí lo que debemos preguntarnos todas las mañanas; y a la tarde, cuando la claridad se retira de los cielos, feliz aquel a quien su corazón ha respondido: «Este día que va a terminar no lo he perdido; gracias a mis cuidados he visto sobre un rostro humano la huella de un placer o el olvido de una pena.»

¿Qué dulces frutos recogería la sociedad si todos nos guiáramos por tales pensamientos!

DEGENERACIÓN

Según la mayor parte de los médicos, el genio es una locura. Moreau de Tours, Lombroso y Max Nordau han defendido esta teoría. Voltaire se creía un loco incurable. Flaubert era epiléptico. Guy de Maupassant murió loco. Augusto Comte y Nietzsche estuvieron encerrados en manicomios durante algún tiempo. Hoffmann y Poe eran alcohólicos. Schopenhauer se pasaba semanas enteras sin pronunciar palabra. Pascal veía un abismo abierto ante sus pies. Newton murió bobo en la ancianidad. Juan Jacobo Rousseau tenía manía persecutoria. Tasso era lypemaniaco, gozaba con la tristeza. Montesquieu, al escribir, golpeaba el suelo con los pies. Balzac paseaba sin tino. Bourdaloue, antes de ponerse a escribir sus sermones, necesitaba tocar un rato la viola. En estos y otros ejemplos se han basado algunos hombres ilustres—probablemente locos también—para afirmar que el genio es una enfermedad.

Max Nordau ha exagerado la teoría. Para él, Tolstói es un idiota; Materlinck, un imbécil; Verlaine, el prototipo de los degenerados; Walt Whitmann, un histérico.

Para Max Nordau apenas si hay gran escritor normal. Goethe es, quizá, el único a quien considera normalísimo. Goethe que, si necesitáramos, se inclinaba servilmente, ceremoniosamente, públicamente, al paso de las deslumbrantes duquesas alemanas; ¿no será esta flexibilidad de espaldas grave sintoma de degeneración? Y la manía de ver locos en todos los demás, ¿no puede ser también una locura?

Miguel R. SEISDEDOS

Datos para la Otra carta del padre Gafo

«La Nación» del día 14 publicó el siguiente extracto de lo que «El Sol» insertaba en su número del 14 de noviembre de 1923. Lo reproducimos íntegramente.

«El Sol» publica un artículo de fondo, cuyo título es «Dos fantasmas en Palacio». Comenta la visita hecha al Palacio por el señor conde de Romanones y por don Melquíades Álvarez. Entregaron éstos un mensaje al Rey solicitando al cumplimiento del artículo 32 de la Constitución. «El Sol» dice, hablando de los visitantes: «Pero pensemos que esos dos augustos defensores de la ley son el conde de Romanones y don Melquíades Álvarez; que esa ley es la más persistentemente burlada y violada de todas las leyes del país, y que el país no sólo se siente vejado y oprimido, sino que admite de buena gana la subversión militar; el acto de fuerza, precisamente porque ha venido a liberarse de esos hombres que, llamándose guardianes de la ley, hacían la vista gorda siempre que algún transigente se entraba subrepticamente y con mal fin a visitarlos... Y no hay más remedio que sonreír. Una sonrisa pasará hoy por el rostro de España cuando se divulguen los aparatosos acontecimientos de ayer. ¿Qué fuerza llevaban tras sí los dos solemnes visitantes? ¿No eran dos fantasmas huecos, sin sustancia ni consistencia? ¿Aún creen eficaces—se refiere a los políticos—sus vanas declamaciones, sus falsas protestas, sus zancadillas, sus atracos de enroscada, todas aquellas bajías artes con que derribaban al enemigo—a menudo dispuesto a dejarse derribar—ante la indiferencia del país, que presentía la farsa cuando no la veía con claridad, y la toleraba mansamente. ¿No es para reírse que a estas horas se permitan llegar al Trono haciendo aspavientos en defensa de la Constitución los hombres que gobernaron siempre a espaldas de ella, y principalmente el conde de Romanones, que apenas sabe lo que es gobernar con garantías y Parlamento? ¿Aún escribe «El Sol»: «La vida política se reuelve sintiendo morir. Todavía intentará, en las ansias de la muerte, otros alardes. Espera, tal vez, que la mano encargada de estragularla tiemble o se fatigue. Lo peor sería que tuviese un asomo de razón. No somos nosotros de los que han auzado más al Directorio a salirse de ese ritmo sereno con que marcha en su obra de purificación; pero sí le hemos aconsejado, y le aconsejaremos mientras dure su misión, que no deje de dar ni un solo instante la sensación de que en España ha cambiado hasta la raíz de las cosas abominadas.»

Entre «El Siglo Futuro», cuyas columnas usufructúan las huastas de «Fray Juniper», y «El Debate», donde el espíritu del padre Gafo encuentra más fácil acomodo, no hay avencencia posible más que en una cosa: en combatir a los socialistas. ¿En eso sí que están acordados todos los elementos reaccionarios!

El padre Gafo defiende zurdosamente a los Sindicatos libres. «El Siglo Futuro», y los Sindicatos católicos. Y en este punto concreto no hay avencencia. El padre Gafo no cede en este aspecto, porque él está empeñado en servir a los enemigos del Socialismo, es decir, al capitalismo. Por eso el padre Gafo dice en «El Debate»:

«Deseo y espero que ese bloque sindical de Vizcaya se generalice a toda España, porque las circunstancias que lo abonan son idénticas en toda la nación, y de ello dan testimonio las numerosas y calificadas adhesiones que estoy recibiendo de altas personalidades y de muchas Agrupaciones obreras de distintas tendencias.»

¿Se ve cómo el padre Gafo pretende concentrar alrededor suyo todas las tendencias antisocialistas? Pero el padre Gafo descubre algo más cuando añade:

«Las noticias que de ese bloque tenemos nosotros son que se ha hecho con aprobación del prelado «per modum actus transeuntis», para los efectos de la elección.

¿Está claro? La ofensiva contra el Socialismo continúa.

Y continuará hasta la victoria definitiva de nuestros ideales, a los que amamos con mayor intensidad cada día.

¿Eso no nos lo puede arrebatar el padre Gafo!

Propaganda de la Unión General de Trabajadores

La Unión General de Trabajadores ha designado al compañero Antonio Fernández Quer para que realice una campaña de propaganda sobre los Comités paritarios en las provincias de Albacete, Murcia y Cartagena, conforme al siguiente itinerario:

Mes de noviembre: Día 24, en Villarrobledo; 25, en Albacete; 26, en Almansa; 27, en Villena; 28, en Yecla; 29, en Jumilla; 30, en Cieza.

El orden del día de todas estas conferencias será «Divulgación de los Comités paritarios», y las Sociedades o grupos de compañeros que deseen o puedan organizar actos de propaganda en otras localidades de la provincia deben dirigirse a Fernández Quer, Centro Obrero, en cualquiera de los pueblos antes mencionados.

Después, nuestro camarada se dirigirá a los siguientes puntos: Murcia, Cartagena, Llano del Beal, Los Boleños, Abarán, San Pedro de Pinatar, Fuente-Alamo, Madrigueras y Aguilas, también para hablar de Comités paritarios.

El día 24 de noviembre hablará Largo Caballero en Zaragoza, saliendo el 25 para Barcelona, en donde representará a la Unión General de Trabajadores en el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario.

Terminado el Congreso, el secretario de la Unión hará una campaña por Cataluña y otra por Aragón.

Para Barcelona saldrán el día 25 nuestros compañeros Trifón Gómez, Blesa, Del Barrio y otros camaradas ferroviarios a tomar parte también en el Congreso citado, que revistirá excepcional interés.

MAÑANA, «Avances del Socialismo internacional». «Tribuna Juvenil».

Nuestras informaciones de provincias

Una injusticia más

Cuando se promulgó la jornada legal del trabajo debió implantarse en las operaciones de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante para todos los obreros que la ley ampara, y, sin embargo, no se hizo así, encontrándose fuera de los beneficios de esa disposición más del 50 por 100 de los trabajadores, incluyendo en esta proporción a los guardas jurados. Estos obreros han reclamado el ser acogidos a la jornada de ocho horas, y nada han conseguido, ni aun habiendo comunicado el caso al inspector regional del Trabajo, y éste envió a un delegado suyo, que comprobó que los guardas jurados, además de la vigilancia, tienen a su cargo el reconocimiento de trenes, entrega de materiales, porteros y otros, que determinan responsabilidad en todo momento de su actuación.

¿Por qué motivo han de estar excluidos de la jornada legal? ¿Por qué han de estar sometidos a una jornada de doce horas?

Por si esto fuera poco, al enlazar el turno de descanso de quince en quince días, hay que hacer un servicio de treinta y cuatro horas de un plazo de dos días.

En cuestión de vestuario, también la Empresa hace economías con el personal de guardas, pues se renovaba gratuitamente un capote, que se renovaba entre dos y cuatro años, a fin de que se abrigaran estos modestos empleados durante el invierno; pero desde hace ocho años, sin saber por qué, no se renuevan los capotes. El año pasado se hizo una modesta petición encaminada a la provisión de nuevos capotes, y contestaron que ya era tarde.

No es preciso insistir mucho para hacer creer a los que nos leen que las dichas prendas están que trino han por donde cogerlas.

Afortunadamente, son renovados en su tiempo los capotes del personal de movimiento, lampistas, guardafrenos, conductores, factores, electricistas y otros que también los reciben de la Empresa.

Los guardas nos vemos obligados a estar sin abrigo las doce horas de la noche, a veces crudiéndose los días de invierno, en dependencias como las de Santa Catalina, Villaverde, Las Parrillas, Cerro de la Plata, pequeña Velocidad, etc., en completa intemperie, donde no hay abrigo ni puede encenderse lumbre, porque no habría manera de estar junto a ella, por la inmensa cantidad de vagones cargados de mercancías que tienen los guardas bajo su custodia, y porque los muchos trenes que constantemente salen y entran tienen que ser reconocidos con escrupulosidad, porque a la menor falta se castiga con un día de haber.

Hay muchas más cosas que podríamos citar, pero con las indicadas es suficiente para que se sepa en qué penosas condiciones trabajan los guardas en la Compañía de M. Z. A.

A. D. MORAL

Andalucía

La organización en Algar.

JEREZ, 15.—Tenemos noticias de que están muy adelantados los trabajos para la constitución de la Sociedad obrera de Algar, gracias al celo y perseverancia del muy querido amigo y correligionario Rafael Cinto Ramos. Aconsejamos a todos los compañeros de la villa de Algar que ingresen en la Sociedad con el mayor entusiasmo, pues ésta es la única forma de que sean respetados en sus derechos. Al propio tiempo, como los obreros de la expresada villa trabajan, no sólo en aquel término municipal, sino también en los de Arcos y Jerez, le aconsejamos que lean y propaguen en todas partes EL SOCIALISTA, procurando que en todos los cortijos aprovechen cuantas ocasiones se les presenten para adquirirlo, por medio de los costeros, recoveros, etc., en la librería del señor Gener, calle Larga, número 37. Trabajemos todos para que el honor del órgano obrero sea leído en todos los cortijos y dehesas de la región.—A. R.

Las bases de trabajo para la presente recolección de la aceituna

BAEZA, 15.—Con el salón-teatro de la Casa del Pueblo lleno totalmente de obreros campesinos, se ha celebrado una importante reunión, organizada por la Sociedad de Obreros Agricultores «El Pensar», para acordar las bases de trabajo que deberán regir en la presente recolección de la aceituna, como igualmente nombrar una Comisión que a dicho efecto parliamente con los patronos.

Las bases de trabajo acordadas fueron las siguientes:

- 1.ª Supresión del trabajo a destajo.
- 2.ª El jornal de los obreros será, como mínimo, de seis pesetas, y el de las mujeres, de tres pesetas.
- 3.ª Para los menores regirán los jornales que fijan las partes interesadas.
- 4.ª Los que tengan que permanecer fuera de la población, percibirán igual sueldo, más la manutención.
- 5.ª El que por lluvia u otro incidente se vea obligado a abandonar el trabajo antes de realizada la jornada, percibirá la cantidad correspondiente al tiempo invertido desde la salida hasta el regreso a la población.
- 6.ª Las horas de salida y vuelta del trabajo serán a uso y costumbre de esta localidad.

Acárrate o portes de la aceituna.

7.ª Para los que pueden efectuar los viajes a la población, se pagarán a 1,25 pesetas el hectolitro.

Para los de tres, a una peseta, y para los de cuatro o más viajes, a 0,75 pesetas.

En las fábricas y molinos aceiteros, el jornal será de seis pesetas por cada ocho horas de trabajo, a cuyo efecto se establecerán tres turnos. Los que trabajen fuera de la población percibirán igual salario y jornada, más la manutención.

8.ª No se emplearán obreros de otros pueblos mientras los haya parados de esta localidad.

10. Dándose la circunstancia de que muchos obreros son a la vez pequeños cosecheros de aceituna, éstos reclaman de las autoridades se practiquen unas pruebas con aceitunas de diferentes sitios del término municipal, intervinidas por el auto-

ridad, al objeto de que al abrir las fábricas y molinos se fije en las portadas de los mismos los cambios de litros de aceituna por arroba de aceite.

Esta operación se realizará dos veces más durante el tiempo que dure la recolección.

Se nombró la Comisión que ha de firmar estas bases con los patronos, en el despacho de la Alcaldía, siendo elegidos los compañeros Manuel Aceiro, Luis Bellón y Francisco Sánchez Cruz.

Reina gran entusiasmo con este motivo entre los obreros campesinos, que una vez más han dado pruebas de proceder con gran cordura y sereno juicio, confeccionando unas bases de trabajo que si los patronos estuviesen animados de los mejores deseos, no tendrían el menor reparo de firmarlas sin ninguna clase de reservas.

En cuanto se refiere a emplear obreros de otros pueblos, consideramos estos trabajadores que ella es de gran importancia, pues dada la reducida de la cosecha en relación con la interior, perjudicaría considerablemente el que se diera trabajo como se acostumbra a gran número de obreros de otras localidades, como también esto perjudica a nuestro comercio.

Ya veremos si esto lo tienen esta vez en cuenta las autoridades y los patronos.—Manuel Aceiro.

Las víctimas del paro forzoso.

BELMEZ, 15.—Cuando comenzó la crisis de trabajo en esta nuestra mina fué despedido de la Compañía de Penorroya, el día 6 del próximo mes, el cual, después de estar una buena temporada sin hallar trabajo y agotados sus medios de subsistencia, hubo de trasladarse a la provincia de Avila, donde encontró colocación en unas obras públicas. Su mujer y sus hijos quedaron en el pueblo en el mayor desamparo mientras el padre podía enviarles algún recurso. Lo poco que la madre ganaba lo invertía en alimentar a sus hijos, descuidándose a sí propia hasta el extremo de contraer una enfermedad mental provocada por la debilidad. Entendado Antonio Peña de lo que ocurría a su pobre mujer, escribió a algunos compañeros suyos de aquí exponiéndoles el caso.

Estos entonces abrieron una suscripción para facilitar alguna ayuda a la esposa de su camarada, y el resultado de ella fué el siguiente: Rafael Fernández, 10 pesetas; Rafael Pérez, 5; Alfonso Ortigosa, 5; Cejilán Cantero, 5; José Cantero, 5; José Obrero, 5; Antonio Gallego, 5; José Ruiz, 5; Manuel García, 5; Francisco Sujol, 5; Gabriel Arroyo, 3; Camilo Cantero, 2; Pedro Sujol, 2; Antonio Moreno, 1,80; Alfredo Esquivas, 2; José Barbero, 5,75; Francisco Cantero, 2; José Campos, 2; José Rojas, 2; Francisco Narváez, 3; José Arellano, 3; Basilio Torres, 5; Gumersindo Pérez, 5.

El compañero Peña llegó poco después a Belmeza, y consiguió que el Municipio concediera un sueldo de 80 pesetas, las cuales, unidas al producto de la anterior suscripción, facilitaron el viaje de la enferma a los baños de Alange, que le habían recomendado los médicos de la Beneficencia municipal. Un poco mejorada, ya ha regresado a su domicilio, y nosotros aprovechamos esta ocasión para dar las gracias a los compañeros donantes por su generoso desprendimiento en favor de estas víctimas del paro forzoso.

Desahogos de un resollado.

GUADIX, 15.—El semanario católico que aquí ve la luz pública hace pocos días un artículo en el que, a pretexto de la retractación de un socialista alemán, se pretende combatir el Socialismo y de paso meterse con algunos de los camaradas que en esta población profesamos y practicamos las elevadas ideas del Socialismo.

Aunque el trabajo va firmado por «Equis», se trata de un individuo muy bien conocido por nosotros, que estuvo en nuestras filas, y del cual hubimos de desprendernos porque nos resultaba bastante indeseable. Su conducta posterior ha venido a confirmar la razón que nos asistía al rechazarlo de nuestra organización, porque ahora, despedido, ha ido a dar con sus huesos en la grey clerical, con la pretensión de aplastarnos desde las columnas del aludido semanario católico.

Intúyete. Sabe «Equis» que ya le hemos conocido, y sus ataques nos causarán menos impresión que la plectura de un mosquito.—E. Martínez.

Castilla

Los ferroviarios de Salamanca.

SALAMANCA, 15.—Algunos compañeros, impresionables con facilidad, han dado excesiva importancia al hecho de que se hayan producido algunas bajas, muy pocas, en las filas de nuestra organización en la capital.

Que se den algunos casos en este sentido, es inevitable, sobre todo entre trabajadores que desconocen la finalidad elevadísima del movimiento obrero, y que sólo aspiran a que su situación mejore de un modo mágico por la fuerza del Sindicato, y si ellos tienen que tomarse ninguna molestia ni sacrificarse por nada.

Estos compañeros, equivocados y un poco egoístas, volverán algún día a la organización, y entonces lo harán con toda firmeza y entusiasmo, porque habrán llegado a darse cuenta de que las organizaciones no tienen otro valor moral que el que resulta de la conducta de sus afiliados, y así los hijos de aquellas dependientes también de la seriedad, la reflexión y la energía que muestran en sus actos los obreros trabajadores.

Que entre los ferroviarios de Salamanca se hayan producido cuatro o seis bajas no puede ser cosa que nos agrade, pero tampoco que nos desaliente. Si queremos, bastará redoblar nuestra actividad socialista y poner más a escrupulosidad el cuidado en nuestra actuación para que no se advierta la salida de aquellos y nuestras filas aparezcan muy pronto nutridas con nuevos compañeros.—Adolfo Goé.

Notas de Puertollano.

PUERTOLLANO, 15.—El 6 del actual, estando en negociaciones para resolver un conflicto con la Empresa minera de San Francisco, hubo que realizar una nueva gestión en la mina «La Extranjera».

La cuestión es la siguiente: Los obreros vagabondos de mina Anastasio García Hinojosa y Urbano Dorado Laguna fueron despedidos por haber llenado un vagón en el trayecto sin deberlo hacer, puesto que está prohibido rigurosamente por la Empresa.

Las gestiones del secretario general, compañero Antonio Canizares, tuvieron buen resultado, por cuanto consiguió que el despido quedase sin efecto, reduciendo el castigo a cinco días de arresto.

—El Sindicato de ésta va a poner en práctica un curso de conferencias, las cuales se celebrarán en la Casa del Pueblo, donde actuarán conferenciantes de los diferentes ramos del saber.

El curso lo inaugurará nuestro secretario general, camarada Antonio Canizares, el día 6 del próximo mes, disertando acerca de «Pablo Iglesias: su obra como español e internacionalista».

—Se están haciendo los trabajos preliminares para constituir en esta localidad una Asociación artística, que dispondrá de dos grupos: teatral uno y coral el otro.

La idea ha despertado gran entusiasmo, habiéndose ofrecido bastantes músicos para ayudar a tan excelente idea. Esta organización artística se domiciliará en la Casa del Pueblo, puesto que ello es iniciativa de la Juventud Socialista.—Eusebio del Cisne.

Cataluña

Ante el Congreso Nacional Ferroviario.

GERONA, 15.—Con el sugestivo tema «Estructura y desarrollo del Sindicato Nacional Ferroviario e importancia de su próximo Congreso de Barcelona», el camarada José Jové Sarroca, secretario de la 9.ª Zona del Sindicato Nacional, ha desarrollado una conferencia en el local del Ateneo Ferroviario de esta ciudad.

Presentado el conferenciante por el compañero San Eugenio, presidente del Consejo Obrero Ferroviario de la localidad, saludó Jové a los ferroviarios gerundenses en nombre del Comité Ejecutivo de la Zona, y acto seguido desarrolló el tema de su conferencia, que fué escuchada con sumo interés por los numerosos ferroviarios congregados en el local.

Señaló la especial característica de los ferroviarios y analizó la capital importancia del servicio que prestan en relación con la economía general del país, para demostrar cómo aquella y éste influyen necesariamente en la estructura de la organización. Detalló minuciosamente los distintos organismos en que el Sindicato se subdividió, la finalidad y funcionamiento de dichas necesarias subdivisiones, su relación con las Zonas a que pertenece y la de éstas con el Comité Nacional. Dió a conocer la labor improrrogable que los hombres representativos del Sindicato en el Consejo Superior de Ferrocarriles, organismo oficial en el que se ha demostrado que nuestra organización está perfectamente capacitada para intervenir de manera airesa en la solución del magneto problema del transporte ferroviario.

Analizó después el concepto vulgar de «revolución», y en párrafos vibrantes les abogó porque aquella sea real, y no sólo lento y metódico, pero constante y tenaz, para ir cambiando la estructura de la sociedad en Europa. Tenemos, dijo, el deber de adaptarnos a la realidad y hemos de darnos a la perfecta cuenta de que las tácticas que no han dado ni pueden dar más resultados que los de malgastar nuestras energías en movimientos esporádicos; y, por tanto, es tétil. Es una equivocación, añadió, obstinarnos en no preocuparnos de los problemas que no nos afectan directamente.

La casa de los GARNES

BENITEZ
Grandes Manufacturas

DE
SASTRERIA Y CONFECCIONES

Proveedor de las Sociedades obreras «La Motora», «El Regulador», «El Distribuidor» y «La Cúpula».

42, INFANTAS, 42
MADRID

Visidad nuestros escaparates. ¡o por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.

rectamente. El Sindicato Ferroviario puede y debe preocuparse de todos los problemas que afecten a su industria desde el punto de vista obrero y desde el punto de vista del interés general de España.

Durante hora y media siguió disertando, siempre oportuno, sobre los distintos aspectos del Sindicato y su próximo Congreso, terminando con vibrante llamamiento a los ferroviarios para que con su adhesión contribuyan al engrandecimiento y organización del Sindicato Nacional Ferroviario.

Una nutrida salva de aplausos cerró la notable conferencia del secretario de la 9.ª Zona.—Pío Turón.

Extremadura

Ingresarán en la Unión General.

LA ROCA DE LA SIERRA, 15.—La Sociedad de trabajadores del campo de esta localidad ha nombrado presidente de dicha organización, en la vacante por fallecimiento del compañero Jaén, al camarada Francisco Vieho, que en unión de los demás miembros de la Directiva, se propone trabajar intensamente por el engrandecimiento de la colectividad, que se incorporará en breve a la Unión General de Trabajadores.

Es sumamente importante para los trabajadores de La Roca de la Sierra establecer este contacto con la Unión General, así como procurar que se difunda la lectura de EL SOCIALISTA, diario que aconseja y orienta a los trabajadores y les alienta, dedicando enseñanzas de la lucha que sostienen en todos los países las más poderosas organizaciones obreras para hacer más rápido y seguro el triunfo de los ideales socialistas.

A los trabajadores del campo, que arrastran una existencia llena de miserias y privaciones, les interesa más que a nadie el conocimiento de las verdades socialistas si quieren que sus hijos no sean tan desgraciados ni tan ignorantes como lo son muchos de los trabajadores actuales, que si siquiera pudieran acudir a la escuela, ya que desde muy niños se los explota con trabajos rudos y miseramente pagados.

Leed EL SOCIALISTA, camaradas, y disponed a ingresar en las filas de la Unión General.—F. V.

Galicia

Sobre organización.

VIVERO, 15.—Como anuncié días atrás, circularon rumores de que los obreros choferes de esta localidad van a constituir una Sociedad de su respectivo oficio.

Es de aplaudir la idea, y más siempre que llegue a realizarse, que éste es nuestro anhelo.

Esta vez son los choferes los que pretenden organizarse; pero aun quedan dos falanjes muy importantes de los desheredados en esta localidad, que son los metalúrgicos y los inñerros, pues lo mismo los de un ramo que los de otro son víctimas del burgués, y aún más los metalúrgicos, que no se les respeta la jornada legal de ocho horas; teniendo que trabajar, como si viene haciendo en la fábrica de Chavín, diez horas, con jornales verdaderamente míseros.

¿Por qué ocurre eso? Porque no tenemos organización, y no podemos valer nuestros derechos como trabajadores, es decir, reclamar lo que está legislado y que por ley os corresponde.

Espero, pues, obreros choferes, que, sin protección de San Cristóbal, lleguéis pronto a constituir una So-

¡Madres!
En la DENTIFICACIÓN de vuestros hijos, acordados de los doctores
PAPELES YOMAR
(Tutela de la infancia)
1,60 en todas las farmacias.
A. Gamir, San Fernando, 32 y 34
VALENCIA
GAYOSO — MADRID

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 10.302
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

ciudad fuerte, en la cual podéis agrupar a los sufridos metalúrgicos viverenses, ya que éstos no quieren venir al Ramo de Construcción, a cuya entidad, con arreglo al artículo 4.º del reglamento por que se rige, pueden pertenecer todos los obreros de esta comarca que no tengan asociación de su respectivo oficio.—Benito Sánchez López.

Levante

Otra nueva Sociedad Obrera en la provincia.

ALICANTE, 15.—En el Negociado de Asociaciones ha sido presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de obreros y obreros constructores de suelas mecánicas para alparaguas, de Elche.

Tan pronto esté legalizado, la Oficina le remitirá a los compañeros de la bella ciudad de las palmas.

—Se están haciendo trabajos para crear otras Sociedades obreras en algunos pueblos de la provincia. A medida que se vayan constituyendo daremos cuenta de ello a nuestros lectores.—Sierra.

Acerca de una información

En los últimos días del pasado octubre publicamos en esta sección de provincias una información de Navas de San Juan, que nos fué enviada por Pedro Cánovas, y en la cual se replicaba a otra información enviada desde el mismo pueblo por Juan Almansa acerca de asuntos relacionados con unos terrenos que laboran por su cuenta los compañeros de la localidad.

Posteriormente hemos recibido dos comunicaciones más: una del camarada Almansa y otra de las Sociedades de Albariles y Agricultores de Navas de San Juan, en las que se rebaten las aseveraciones hechas por Pedro Cánovas en su información citada.

Como la publicación de esas rectificaciones carece de interés general, ya que se trata, por lo visto, de diferencias de criterio en punto a la forma de explotar y administrar la dehesa que aquellos camaradas tienen en arriendo, nos abstendremos de reproducirlas en nuestras columnas, no sin antes agradecer a los compañeros de Navas de San Juan a que depongan pequeñas querrelas y ajen sus esfuerzos en interés común.

Nemso editado

y tenemos a la venta en hojas las poesías de Miguel R. Seisdedos, con un grabado alegórico del tema en que se inspiró al escribirnos nuestro camarada.

«La casa del albañil»

«A una cualquiera»

«La balada de la escoba»

«Excomunió»

Precio del ejemplar: cinco céntimos. Clientes extranjeros, dos pesetas. Con ejemplares, 3,50 pesetas. Con ejemplares, 3,50 pesetas. Con ejemplares, 3,50 pesetas. Con ejemplares, 3,50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA.

Para el mausoleo a Iglesias

Suma anterior.....	61.015,25
MADRID. — C. Diaz, 0,50;	
Agrup. de Camareros, 1,50;	
F. Blesa, 5; T. Aduar, 1;	
J. Domínguez, 1; B. Lara,	
1; E. Gómez, 0,50; T. Gómez,	
0,50; E. Ybarra, 1;	164,75
0,45; E. Suárez, 5.....	
ECLIA, A. García.....	1
BADAJOS. — Agrup. Soc. (cuo-	
las voluntarias).....	58,75
MEDINA DEL CAMPO. — A.	
Berribano, 1,50; P. Gáez, 1;	
C. de Gueyara, 0,50; M.	
Estribano, 1; A. Pescador,	
0,50; F. Sáez, 1; E. Pesca-	
dor, 0,50; F. Hernánz, 0,50;	
Sociedad de Oficios Varios,	
5; Sociedad de Carpinteros,	
3; R. Bellón, 1; E. Puebla,	
2; P. Ríones, 0,50; S. Más,	
0,50; P. Castaño, 0,50; F.	
Marcos, 1; H. Alonso, 1.....	21
MONTALBAN. — J. Aragón.....	6,60
ARJONA. — Colecta entre va-	
rios compañeros.....	15,95
BILBAO. — Obreros Municipa-	
les.....	25
Total.....	61.308,30

POMPAS FUNEBRES

Arenal, 4 — Teléfono 11190

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA — Salud, 6

Estatuto de Formación profesional

(Conclusión.)

Art. 20. Dada la naturaleza del trabajo del artesano, éste podrá solicitar del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria la ayuda técnica precisa para que en cualquier momento de desarrollo de su industria pueda suplir una falta posible de conocimientos. El auxilio técnico se prestará por el Cuerpo Nacional de Ingenieros Industriales, conforme a la reglamentación que en su día se fije, de manera de no perjudicar al trabajo profesional del ingeniero libre.

Art. 21. Toda Escuela de artesanos deberá reunir anualmente un Claustro extraordinario, con atribuciones que los de los demás Centros, al que asistirán con voz y voto todos los maestros artesanos con certificado de aptitud procedentes de la misma, y los demás de igual profesión que puedan asistir, estos últimos con voz, pero sin voto.

Art. 22. Las propuestas de este Claustro extraordinario serán sometidas a estudio de la Junta Central, la cual podrá, en su vista, encargar al Patronato local o al de la Escuela la confección de un proyecto de modificación de la Carta fundacional correspondiente.

Art. 23. En cada Escuela industrial se cursarán en un periodo de dos años los estudios necesarios para la obtención del título de perito industrial en consonancia con los fines del artículo 10 del presente libro, y además, mediante los estudios y trabajos de especialización, se podrá obtener en ellas el grado de técnico industrial de la especialidad o especialidades que en cada Escuela se hallen establecidas, a propuesta de los Patronatos respectivos y mediante informe favorable de la Junta Central.

Para matricularse en estos estudios abonarán los alumnos los mismos derechos y en igual forma que en los institutos de Segunda enseñanza. También abonarán 25 pesetas en metálico por cada curso en concepto de derechos de prácticas.

Art. 24. Ningún Patronato podrá solicitar el establecimiento de las enseñanzas de perito y técnico si no se halla desarrollada suficientemente en la localidad, a juicio de la Junta Central y vistos los censos profesionales de los oficios locales, la formación técnica del obrero industrial y del artesano.

Se exceptúan de esta prohibición a los Patronatos correspondientes a localidades donde haya habido más de cinco años seguidos de enseñanzas de peritos con más de 50 alumnos oficiales matriculados, siempre que los censos profesionales de la especialidad que se pretendiera implantar así lo justificara y se contará con material suficiente para que, sin aumento de gastos extraordinarios, se pudieran implantar, sin perjuicio de las enseñanzas correspondientes.

En todo caso, será necesario el informe favorable previo de la Junta Central.

Art. 25. Los estudios verificados en las Escuelas industriales durante los dos primeros años serán de carácter general técnico y práctico y de complementos de preparación científica, transcurridos los cuales y mediante las pruebas que reglamentariamente procedan, darán derecho a la obtención del título de perito industrial, que además de facultar para los trabajos profesionales que el prestigio del título pueda tener cerca de la industria, facultará para ingresar en la Escuela de ingenieros industriales en las condiciones especiales que se fijaren en el libro VI de este Estatuto. Dicho título será expedido por el Patronato correspondiente.

Art. 26. Los que siguieran la formación de especialización a que se refiere el artículo 9.º podrán obtener el grado de técnico industrial de la especialidad correspondiente en las condiciones a que se refiere el artículo siguiente, grado que será necesario obtener a los efectos del artículo 15.º

Art. 27. El grado de técnico especialista será expedido por el Ministerio, previa certificación de la Escuela correspondiente y previo ejercicio de reválida ante un Tribunal mixto de profesores oficiales, que podrán ser de la misma Escuela, y de industriales de la especialidad correspondiente. Se deberá acreditar además haber trabajado doce meses en fábrica o taller de la especialidad y bajo la inspección de la misma Escuela.

Art. 28. Los que deseen obtener el grado de ayudante industrial, se someterán a un ejercicio de reválida ante un Tribunal que designará el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, presidido por el vicepresidente de la Junta Central. Será necesario obtener este grado a los efectos correspondientes señalados en el artículo 15.º

Art. 29. Los ejercicios de reválida a que se refiere el artículo anterior versarán sobre las materias propias de un ayudante colaborador o sustituto de las funciones oficiales de ingeniero industrial. Se desarrollarán por escrito y con los elementos de consulta necesarios para un trabajo normal técnico; pero el Tribunal estará facultado para pedir aclaraciones verbales sobre los temas concretos que hayan correspondido al candidato.

El cuestionario correspondiente será elaborado por el Ministerio industrial y aprobado por el mismo, previo informe de la Junta Central.

Art. 30. Cada Escuela se regirá por una Carta fundacional expedida por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta de los Patronatos y previo informe de la Junta Central de Formación técnica industrial.

Art. 31. La Carta fundacional de cada Escuela comprenderá:

1. Organización y administración de todos los servicios internos de la Escuela.
2. Distribución del trabajo y del tiempo de permanencia en la Escuela, tanto del personal docente como de los alumnos.
3. Organización pedagógica y técnica de todos los estudios de la Escuela, conforme a las propuestas de los Claustros.
4. Reglas para el nombramiento del personal que no pertenezca a las plantillas oficiales y al que se encomiendan servicios.
5. Bases de inversión de los ingresos en metálico que recibirá la Escuela por todos los conceptos.
6. Todo aquello que la Escuela estime oportuno proponer a la Superioridad para su aprobación en relación con la Carta fundacional.

Si la Escuela organiza su Patronato especial deberá estipularse también el régimen de éste.

Art. 32. El ingreso en las Escuelas industriales no podrá hacerse antes de haber cumplido los catorce años de edad, siendo precisas las condiciones alternativas siguientes:

- 1.ª Haber terminado la formación técnica de maestro industrial o artesano en una Escuela oficial.
- 2.ª Haber terminado los estudios del bachillerato elemental y examinarse de las materias que, no figurando en los planes de éste, figuran en los estudios de formación técnica del maestro industrial.

Los Cuestionarios de estos exámenes complementarios se redactarán de manera a dar las mayores facilidades para el acceso de los obreros y de la clase media a estos estudios.

A este solo efecto, las materias que como mínimo habrá de tener aprobadas el maestro industrial o artesano serán las siguientes: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y sus complementos, Mecánica general, Física general, Nociones de Química, Historia general y especial de España, Nociones de motores y de máquinas, Geografía, Expresión gráfica, Francés, Economía industrial y Dibujo.

Art. 33.º En cada Escuela industrial se cursarán en un periodo de dos años los estudios necesarios para la obtención del título de perito industrial en consonancia con los fines del artículo 10 del presente libro, y además, mediante los estudios y trabajos de especialización, se podrá obtener en ellas el grado de técnico industrial de la especialidad o especialidades que en cada Escuela se hallen establecidas, a propuesta de los Patronatos respectivos y mediante informe favorable de la Junta Central.

Para matricularse en estos estudios abonarán los alumnos los mismos derechos y en igual forma que en los institutos de Segunda enseñanza. También abonarán 25 pesetas en metálico por cada curso en concepto de derechos de prácticas.



DE FAMA MUNDIAL
SANTONA (SANTANDER)



SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9 —
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NUESTRAS CAMPAÑAS

EL SOCIALISMO Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS

El campo catalán

El descontento político sufrido por nuestros obreros del campo al desaparecer el cacique ha servido para arrancarles la venda que les impedía ver, y hoy, desaparecido también el temor al pacto del hambre, se puede observar cierto afán por incorporarse al movimiento obrero mundial.

Cierto que aún no han desaparecido los antiguos resabios, y esto es lo que aún de momento entorpece la acción de los más decididos; pero no dudamos que con un poco de perseverancia se llegará a la constitución de Centros obreros que vendrán a engrasar la U. G. T.

Difícil es aún el largo camino que falta recorrer; pero si todos los obreros se convencen de que la única política que ha de salvarlos, que ha de salvar a España, es la política del Partido Socialista Obrero, entonces nuestro camino será menos penoso, porque la fe en este ideal de paz y trabajo nos limpiará de arbores, creámonos, pues, nuestros amigos; constituyan sus Centros eminentemente obreros, sin permitir en ellos la injerencia del burgués; abracen noblemente el ideal socialista, afiéndose sin recelos a la U. G. T., lean la prensa obrera, entérense de cómo actúan los obreros conscientes, compéñense de la labor que ejecutan los compañeros dirigentes del Socialismo internacional, sigan en línea recta el camino que marcan los acuerdos de los Congresos... y entonces habremos dado la batalla definitiva al capitalismo.

«Lo que algo vale, algo cuesta», dice el refrán, y ello ha de llevar a los obreros del campo a especializarse en los diferentes trabajos que requiere la tierra. Capacítense y eleven su nivel cultural, única manera de conseguir su liberación económica, y como consecuencia de ella vendrá el disfrute de las libertades políticas.

Los momentos actuales no son de tímidos; hay que actuar, hay que definir para que cuando llegue el momento de fuerzas salgan quienes están con nosotros y quienes en la acera opuesta.

De lo que suceda después nadie más que los trabajadores todos seremos los responsables, y, por tanto, no es de creer que ante la experiencia pasada volvamos a caer en aquellos vicios; en aquellas corruptelas...

Cada cual es libre de afiliarse al partido político que crea conveniente; pero los obreros, los trabajadores, no; nosotros tenemos nuestro partido político, que no es español, que no es francés, sino que es internacional.

La Socialdemocracia no es privilegio de un país, no puede serlo, porque para llegar a la emancipación política económica del proletariado las fronteras son un estorbo.

Nuestra organización es universal, para así poder combatir eficazmente al capitalismo, que, como un pulpo de fantásticos tentáculos, está extendido sobre el mundo, absorbiendo sus riquezas y agarrando, firmando sus libertades políticas de la Humanidad.

Por esto, compañeros, camaradas, nuestro ideal está en el Partido Socialista Obrero, nuestro sitio en el Sindicato profesional y el de nuestra Federación en la U. G. T.

En este triunvirato está nuestra emancipación.
¡A conquistarla!

Francisco MARTINEZ

La Secretaría agrícola

En el próximo pasado Congreso del Partido, entre las proposiciones de las Agrupaciones se hallaba la cuestión referente a la creación de la Secretaría agrícola. La Ponencia nombrada para dictaminar sobre este extremo lo hizo en el sentido de que tal organismo es de verdadera necesidad a la organización obrera española.

Evidentemente que las cosas no deben precipitarse nunca, pues hasta la sociedad estamos convencidos de que se llega antes al final de cualquier empresa yendo despacio, siempre que el paso sea constante... que no con apresuramiento, que suelen traer como obligada secuela los contrabidos tropiezos.

Las cuestiones de actualmente «agacables» están exigiendo con marcado apremio y perentoriedad el que nosotros señalemos a los trabajadores de la tierra una pauta segura en consonancia con sus intereses y con el momento político y social en que nos hallamos.

El derecho corporativo ha venido a acelerar la incorporación de los campesinos a las corrientes orgánicas de la sindicación profesional, y a nosotros nos compete, en primer lugar, dar a las masas obreras que arriban ahora a nuestras playas las normas precisas y viables para que, con el menor esfuerzo, puedan compenetrarse de las realidades del medio en que han de moverse.

Implica el régimen corporativo una superioridad notoria, incluso sobre la ley de Accidentes y sobre lo legislado en orden a la jornada legal de trabajo. En el aspecto social es lo más completo de nuestro derecho. En pura teoría jurídica supone una comprensión plena de muchas cuestiones a las que por sí mismo ha de consentir surjan en la vida con la misma facilidad con que aparecen las plan-

Libros de Senador Gómez

Castilla en escombros.....	4,50
La tierra libre.....	1,50
Los derechos del hombre y los del hambre.....	5
Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para franqueo.	

tas esporádicas en la superficie de las aguas.

De estas modalidades del derecho social estarán alejados los trabajadores de la tierra si a tiempo no procuramos ofrecerles una organización que les asegure alguna garantía en el concierto obrero español. Lo ocurrido con la ley de Accidentes y otras muchas disposiciones legales de carácter social, de cuyos beneficios están excluidos los trabajadores del campo, debe ponernos en guardia y tenernos alerta.

A virtud de estas consideraciones es por lo que creemos que el Secretario agrícola es un elemento indispensable e insustituible en estos instantes en que es urgente operar el enlace y la normal coordinación entre todas las organizaciones obreras de la tierra, que son muchas, y están desperdigadas y sin la necesaria colaboración que les prestaría una pujanza y una personalidad de que carecen actualmente.

Asurio HERRERO

Palencia.

Ciempozuelos

La riqueza natural de Ciempozuelos es principalmente la agricultura, con sus 9.000 fanegas (5.800 hectáreas, aproximadamente) de tierra de regadío, que corresponden a menos de docena y media de propietarios.

El cultivo se realiza al estilo que es clásico en este país de latifundio y renta. Una mínima parte del suelo, y sólo en contados casos, es beneficiado directamente por el propietario. Otra porción es cedida en arriendo, a precios que oscilan entre 100 y 300 pesetas fanega de tierra, contratando siempre en condiciones de garantía de cobro, aun en casos de pérdida de cosecha y de modo que represente el arriendo un premio no menor al 40 por 100 del valor del fruto.

Y, por último, el resto de la propiedad terrícola se da en aparcería a los más insolventes y necesitados, quienes deberán partir por mitad con los propietarios el fruto obtenido en sus cosechas. Por este procedimiento, cómodo y explotador, resulta que recibe el propietario como premio el interés de su préstamo el 100 por 100 de lo producido, sin temor a riesgos de ningún género y exento de preocupaciones y quebrantos.

Estos señores, generalmente, arriendan la tierra sólo para una semeterra, con el estudiado fin de hacerse indispensables, «beneficiarios» a todos, despertar así codicias nunca satisfechas, recelos y divisiones entre los trabajadores, siempre convenientes al interés capitalista, y captarse aún, por tan generoso rasgo, una gratitud también de ulterior explotación...

En buenas cosechas, y contando con tierras de excelente calidad y precios altos de mercado para sus frutos, arrendatarios y aparceros podrán salir a fin de cuentas «comidos por servicios»; pero si alguno de estos factores fallan, no cubrirán ni gastos, quedando reducidos al año siguiente a tener que trabajar a jornal. Con la cruel perspectiva de que siendo abundante el número de brazos y escaso el radio de acción económica del que contrata, los jornales son salarios de hambre, que oscilan entre 3 y 4,25 pesetas, sin limitación de jornada y sólo para los que tienen el privilegio de contratarse por un año.

Esta forma usuraria de explotación, que la tierra depauperada al trabajador, más suada y desfalca al ver que jamás obtiene compensación material a sus sacrificios, y que todo el beneficio obtenido a fuerza de vigilias y privaciones es arrojado sin piedad por entes parasitarios, muérdago del trabajo agrícola, que, lejos del terruño y sus cuidados, reciben de manos mercenarias, con codicioso arroblo, lo que debiendo ser pan del que lo trabaja, sólo son lágrimas, fatigas y desesperación.

Por sí esto es poco, como decimos más arriba, hay que exigir al trabajador la gratitud, que bien la merece quien, en su largueza, no consintió que muriese de hambre, por falta de trabajo, en un rincón de su mísera vivienda. Gratitud que será preciso demostrar, ya aportando el voto a favor del cacique explotador si unas elecciones lo exigieren, ya prometiendo no formar Sociedades empecatadas—teniendo un Sindicato que tan acertadamente los protege—, y donde a más de ir contra los amos que les dan de comer, no sirvan para otra cosa que para mandar trabajadores a los candentes infiernos y favorecer a cuatro socialistas hambrones que viven a costa de los ignorantes obreros.

Nos sabemos de memoria la cantinela, y lo peor para estos señores es que los obreros dignos de Ciempozuelos—y de todas partes—, a pesar de sus doce tabernas y sus cordadas de socorro y entierro, también se van dando cuenta del amor filial que les profesan sus «tiernos» y «cristianos» explotadores.

Y por hoy no va más.

A. ACERO

Problemas gallegos

El problema fundamental de un pueblo es el de su vida. Esta tiene su fundamento en la economía. La economía muchas veces depende de la cultura; la cultura tiene su apoyo en la economía. Lo cierto es que todo cambio en la producción lleva consigo un cambio en la vida del pueblo. ¿Qué tendrá esto que ver con la saudade de los gallegos?

Cuando hace tiempo el sabio Nôvo Santos dió una conferencia en Vigo sobre la saudade, me pareció de perlas hacer un examen sobre este elemento supuesto en el pueblo gallego.

Supongo que nadie me dirá que

los gallegos no se divierten en Buenos Aires ni que en la Habana no mueren cientos de hombres que nunca de Galicia se acordaron. Que Méjico no cuenta con una colonia fuerte y que Costa Rica no la poblaron los hijos de Galicia. Barcelona, Madrid, Lisboa y Bilbao cuentan en su seno con gran número de gallegos, muchos de los cuales no regresarán nunca a Galicia. Conoció elementos gallegos verdaderamente cosmopolitas. Fuera de sus organizaciones propias, las que le dió España, el gallego es liberal. Pablo Iglesias tenía toda la conciencia de un gallego. Dudo que hiciese su obra si no fuese gallego. ¿Tendría alguna vez saudade? ¿Existe este elemento sentimental en nuestro yo? ¿Cuál es el factor que nos impulsa desde la emigración a nuestro hogar? Supongo que no será la regalada vida que nos pasamos entre montes. Es un caso especial que un hombre, dedicado al comercio en una población de América, se dedique a labrador en una aldea de Galicia. Conviene tener presente que en muchos casos el labrador no es el comerciante. Hay diferencia de peso y medida. En otros casos, la diferencia no es más que de traje. El fondo es el mismo. Egoísmo por la peseta, o, en otros términos, alma burguesa.

Es innegable que el factor económico abarca toda la vida gallega. El problema religioso es un problema de economía. El día que Dios no dé el cielo y San Antonio no vele por las vacas, pueden irse de Galicia para otra parte, que aquí nadie los tendrá como buenos vecinos.

Manuel GONZALEZ RAMOS
Viduido.

La Comisión paritaria en la Agricultura

El martes 20 se reunirá la Comisión interna de Corporaciones para la Agricultura, en la que nuestros compañeros Lucio Martínez, Francisco Zafra y Juan Durán representan a los obreros del campo.

Presidirá el señor Aunós.

La igualdad de derechos de todos los hombres al uso de la tierra es tan clara como su derecho igual a respirar el aire; es un derecho proclamado por su mera existencia, porque no se puede imaginar que algunos hombres tengan derecho a estar en este mundo y otros no.

El cuento que muchos no aprenden

Juan era un buen trabajador para la burguesía. Es decir, era un hombre cuya boca estaba cerrada para pedir ni más salario ni menos jornada. Es de los que están bien hallados con su vida perra.

Huelga añadir que no se sumaba a los demás, que pasan miserias como él, porque su obra de mejoramiento la cifraba en tener siempre contento a su amo.

La edad de Juan avanzaba; había entrado en su sexagésimo año, y ya su voluntad era una cosa y su fuerza otra. Nada bueno podía esperar de un día para otro, no obstante tener de su patrono el mejor concepto que se puede tener por persona agradecida.

¿Cuálquiera le quitaba a Juan la ceguera de su pobre inteligencia! Sólo los hechos, con su crudeza, fueron los encargados de advertirle la equivocación que sufría. Era viejo, no daban sus fuerzas el rendimiento necesario, y el patrono tenía mocetones que le podían dar un derroche de fuerzas, como le dió en su tiempo el desgraciado obrero de nuestro cuento.

Y una fría mañana dominguera, después de oír con la mayor devoción la misa, Juan fue llamado al despacho del patrono, quien le dijo: «Me has servido como bueno; pero tus fuerzas van cada día a menos y no puedes con la yunta de las mulas ni hacer los trabajos con la prontitud debida. Lo siento; pero si quieres continuar en la casa, ya sabes que desde mañana vas a ganar la mitad de la soldada que ganabas, porque voy a poner otro en tu sitio.»

Juan no pudo contestar. La tristeza le anudó la garganta, mientras sus ojos dejaban escapar dos gruesas lágrimas. La realidad de lo que le pasaba; el mal concepto que tenían de él los trabajadores; la defensa que en todos los sitios y a todas horas hacía de su patrono, todo se agolpaba a su imaginación, dejándole como petrificado.

Como de pronto no contestase, el patrono le dijo: «Vámonos, Juan, resuélvete a contestar.» Como quiera—dijo—; pero sepa que desde mañana principiaré a pasar el tormento de verme y de que vean el cambio que he tenido en su casa; esperando que, cuando nada pueda hacer, podré terminar mi vida en un asilo.»

Juan no anduvo desacertado en lo que decía. El lunes siguiente, un fuerte y robusto mocetón guiaba la yunta de las mulas y dirigía los demás trabajos agrícolas de la casa. Y desde ese día, Juan, el mimado de la casa, el que tenía la plena confianza de su amo, quedó privado, por ser viejo, del mimo y de la confianza, siendo considerado como uno de los que trabajan, y siendo insolentemente requerido a trabajar más, como antes hiciera él con los trabajadores a su cargo. Siendo lo ocurrido tema de conversación de los trabajadores y de todos.

¡Pobre Juan! ¡Y cuántos Juanes van resultando así! Desgraciados!

J. MARUENDA

Villena.

Vanderveelde en la Argentina: La Casa del Pueblo de los campesinos de Rosario

Antes de la guerra tenía Rosario 125.000 habitantes; hoy tiene 420.000. Es el puerto mayor del mundo (más aún que Chicago) para la exportación del trigo y del maíz. Rosario se halla a orillas del Paraná, a 500 kilómetros del Océano, pero los buques de alto bordo llegan hasta allí fácilmente. Dedicada únicamente al comercio, la ciudad, sin historia, sin recuerdos, sin otros monumentos que los rascacielos, que comienzan a surgir entre las manzanas de casas españolas de una sola planta, la ciudad, digo, es lo más capiteoresca que puede imaginarse. Salvo la visi-



El palacio de la Federación Agraria en Rosario (Argentina).

ta de un elevador, un paseo por el Paraná, que tiene 50 kilómetros de anchura, y a lo sumo una parada en el delicioso jardín de la Compañía francesa concesionaria del puerto, el turista no encuentra allí nada interesante.

Pero yo he visto en Rosario una cosa que, por lo menos en tal escala, no creo que exista en ninguna otra parte: una Casa del Pueblo, una gran Casa del Pueblo de los campesinos.

El edificio es suntuoso, con las dependencias confortablemente amuebladas a la inglesa, hotel, fonda muy concurrida, sala de conferencias, museo de muestras, y es propiedad de la Federación Agraria, que agrupa 25.000 familias y tiene afiliados en todo el país, excepto en las regiones de grandes propiedades.

Desde el punto de vista de las instituciones económicas—seguro mutuo del ganado, cooperativas de compra y venta, etc.—la Federación Agraria no se distingue apenas de los «Boerenbonden» (Ligas de campesinos) de Bélgica. Pero no ocurre lo mismo desde el punto de vista social. En Bélgica, como en Alemania, los campesinos no se agrupan en un principio libremente; lo fueron, movidos por el clero o por los grandes propietarios abstentistas para conservar los privilegios políticos o religiosos.

En la Argentina, por el contrario, la Federación Agraria se constituyó espontáneamente, dentro de un espíritu netamente hostil a los grandes propietarios abstentistas. Para formar parte de ella es preciso cultivar personalmente, en propiedad o en arriendo, los estancieros, propietarios sin trabajo alguno de millones de hectáreas, están absolutamente excluidos. Las paredes de la Casa del Pueblo de los campesinos están cubiertas de frescos, muy bien pintados, debidos a un artista local, y que simbolizan la unión de diferentes categorías de cultivadores del suelo (excepto los peones), o que representan a los labriegos armados de hoces cortando lastrebas de la hiedra latifundista.

Una de las principales formas de actividad de la Federación consiste en la adquisición en bloque de grandes propiedades para venderlas por parcelas a sus miembros no establecidos aún. En suma, la tendencia social es muy clara: se trata de sustituir al gran propietario parásito por el pequeño cultivador que trabaja por sí mismo con los individuos de su familia.

Dadas estas condiciones, pudiera esperarse que la Federación Agraria fuese uno de los pilares del partido radical que acaba de elevar al poder al presidente Irigoyen y que encarna, aunque muy confusamente, las aspiraciones populares, hostiles a la clase de los grandes propietarios territoriales.

No hay nada de eso. El presidente de la Federación, un ex pequeño cultivador de origen italiano, convertido por la sola fuerza de su inteligencia y de su voluntad en el jefe supremo de esta poderosa organización, me decía:

«Por el momento, no nos ocupamos de política. Además, el setenta por ciento de nuestros miembros son inmigrantes de fecha reciente y no son todavía electores. Al principio, muchos de nosotros nos inclinábamos hacia el Partido Socialista; pero sus divisiones actuales nos han desviado.»

En realidad, esta Federación de campesinos, que deja a los proletarios agrícolas fuera y rechaza a los grandes propietarios, puede tener de común con los socialistas que denuncia con vigor la injusticia y los abusos de la propiedad que no trabaja, pero por lo demás hay más bien contradicción con el individualismo de unos y el colectivismo de otros.

Emilio VANDERVEELDE
Lamentaciones burguesas

Nuestra burguesía se lamenta constantemente de los excesivos gravámenes que se le imponen con el objeto de atender a los subsidios que se van estableciendo por el Estado con carácter social. Y esto de lamentarse, aun siendo una costumbre antiquísima, todavía da buenos resultados para quienes saben elegir el momento de llorar con oportunidad.

Antes de entrar en el período en que la clase trabajadora organizada consiguiera que el Poder público promulgara leyes de carácter social, la burguesía se lamentaba de las continuas exigencias de la clase trabajadora cuando ésta hacía sus peticiones colectivas de reducción en las interminables jornadas de trabajo y aumento en los salarios de hambre que percibía.

A medida que la clase trabajadora va consiguiendo normas legislativas para mejorar su situación—tales como la ley de Accidentes del trabajo, jornada máxima de ocho horas, Seguros sociales, etc.—, se nota un descenso en las luchas de violencia y en la de movimientos huelguísticos, lo cual pone de manifiesto que siguiendo este procedimiento se reparan injusticias, se liman asperezas, se evitan choques y se extirpan muchas causas que motivaban dolorosas salpicaduras sociales.

Por estas leyes protectoras del trabajo y estos Seguros sociales promueven grandes revueltas entre la clase explotadora, empezando con la mente a lastimeros, simultaneados con obstrucciones sistemáticas para hacer fracasar cuantas disposiciones se promulguen conducentes a mejorar la suerte de los oprimidos.

Haciendo una oposición sistemática contra los Comités paritarios, contra la ampliación de retiros para la vejez, contra la jornada de ocho horas, contra el subsidio de paro involuntario; en una palabra, contra todo lo que significa avances en el orden jurídico, político y social de la clase trabajadora, trata de impedir toda innovación progresiva para que no se quebranten sus privilegios de casta. Ante esas lamentaciones burguesas, redoblemos nuestro firme propósito de hacer que triunfen los ideales de justicia.

Pedro GARCIA,
secretario de la Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares.

Por tierras de Extremadura

La coronación de la virgen de Guadalupe fué un acontecimiento en esta región. A rendir pleitesía a la imagen acudieron los altos dignatarios del Estado, viajeros en soberbios automóviles, que volaron lejos de aquí tan pronto como terminaron las ceremonias.

Los simpáticos extremeños tendrán motivos para sentirse orgullosos de tener una especie de rival de la Pilarica; pero nos van a permitir que no participemos de él, aunque se crepancias de esto indolente nos resten simpatías. Nos lo vedan el sincero amor que profesamos a la tierra extremeña, los contrastes dolorosos que hallamos entre ese acto y el estado actual de la región extremeña.

Sucedo muchas veces que el ciudadano extremeño de muchísimos pueblos ve obligado a salir de él y no puede hacerlo. Impide el estado de aislamiento, pues no hay una estación de ferrocarril (algunos la tienen cerca de cien kilómetros) ni un mal camino vecinal, ni menos medianera carretera. Sólo existen caminos de herradura, pero no es posible utilizarlos en los momentos que aludimos por la serie de enormes dificultades que presentan, como, por ejemplo, arroyos numerosos, carencia absoluta de puentes, puntos excesivos de terreno fangoso, etc., etc. Estas dificultades, estas intermitencias se dan periódicamente todos los años y duran, sobre todo en la Alta Extremadura, casi desde la primavera de otoño hasta la primavera. Excusado es decir lo que esta interrupción, esta paralización, representa.

Ciertamente, el Estado debía atender este abandono, toda vez que los extremeños, como los demás ciudadanos, tributan, y el tributo lleva en sí el derecho de que parte de él en utilidad se traduzca. Mas al no atenderlo el Estado como debiera, la riqueza particular debiera, siquiera fuera por patriotismo local, acometer esta empresa. Máxime siendo, como es, en Extremadura opulenta y afectándola, como la afecta, el problema.

Desgraciadamente, el potentado extremeño es sordido como él solo, y por ser de una condición así los sufridos pueblos extremeños continuarán en el aislamiento más completo, sufrirán las consecuencias más funestas. Pero si bien es cierto que corren una suerte así, tendrán al menos el consuelo de que la injusticia que ese olvido supone tendrá su compensación. Y esta compensación consistirá en ver colocada sobre la ca-

beza de su adorada virgen hermosísima corona.

Fijándose uno en estos seres de rostro enfermizo, casi todos ellos por los estragos del paludismo, se observa cómo la anemia deja cada vez huellas más pronunciadas en ellos. No comen o comen insuficientemente, y ésta es la causa de ello. Sobre todo en la infancia y en la juventud, esta anemia ofrece caracteres tan alarmantes que no pueden ser mayores. Niños que tienen nueve o diez años dan la sensación de cinco o seis; y jóvenes que podrían ser madres, no han llegado a la pubertad siquiera.

Tan horrible miseria física tiene su origen en las grandes latifundios que en Extremadura se conocen, latifundios que no se acometen por la tendencia de todo poder a no indigestarse con los poderosos. A estar dotados estos seres de alma más generosa, los avances de este mal se contentarían. Pero la insensibilidad que los caracteriza no lo quiere, y por ello se ensancha, se extiende cada vez más, se generaliza. Entre el amor al prójimo y la hipocresía religiosa, optan por ésta; y así, en vez de dejarse llevar de la bondad hacia sus semejantes, prefieren invertir su dinero en vanidades religiosas.

Por la supersticiosa de estas cualidades, la miseria física va cada vez más en crescendo, hasta que quién más y quién menos acabe por ser víctima de ella. Se verán, pues, expuestos a este peligro los sufridos extremeños, pero estarán compensados sus torturas. En tanto ellos van lentamente falleciendo de hambre, su patrona, que tan bien cuidan los frailes franciscanos de Guadalupe por los centenares de miles que cada año les reporta, ostentará sobre sus sienes magnífica corona.

Francisco RICO RUIZ
Guadalupe.

La tierra es patrimonio de todos; pertenece a todos por derecho de nacimiento, y el primer deber de los Gobiernos es confesar su renta en beneficio de todos.

Ante un posible conflicto

En los primeros días del próximo mes de diciembre darán comienzo en esta localidad los trabajos de la recolección de la aceituna. Este año, por desgracia, la cosecha en relación con la del pasado es bastante inferior; se puede decir que un 50 por 100 menos; esto es causa de que en los medios obreros campesinos reine profundo disgusto, porque en cuanto se refiere a la cuantía del trabajo guarda la misma relación de tanto por ciento que antes señalábamos, pues la esperanza de poder dar mediana satisfacción a sus más perentorias necesidades la cifran estos obreros campesinos en el trabajo que puedan realizar especialmente en las dos recolecciones de aceituna y cereales, a las cuales se ha casi reducido el trabajo en esta localidad.

Y como consecuencia de la demanda de trabajo que ha de ocasionar la pequeña cosecha ha de resultar excesiva la oferta de brazos para el trabajo; y esto, sin duda alguna, ha de dar motivo a los patronos para que paguen jornales irrisorios, pretendiendo justificarlo con el escaso de la cosecha; razón que ha de carecer de fundamento, por cuanto el precio del aceite, tanto en buena como en mala reducida cosecha, alcanza precios fabulosos que permiten pagar a los obreros jornales decorosos.

Sería de gran interés, no sólo para los obreros campesinos, sino también para el desenvolvimiento normal de la vida de esta ciudad, ya que se trata de un pueblo cuya existencia depende exclusivamente de la agricultura, que se dispusiera la constitución de un Comité paritario, circunstancia que, integrado por patronos y obreros interesados en esta recolección, con el fin de que concertasen unas bases de trabajo que pusieran a salvo a estos obreros campesinos de los perjuicios que pudieran ocasionarseles con el hecho de que cada patrono pagase a sus obreros jornales diferentes, que seguramente había de ser muy bajos, y que los obreros se verían obligados a aceptar ante el peligro de quedarse sin trabajo.

Y como esto sería inhumano, y además perjudicial grandemente la vida normal de la población, nos permitimos solicitar de quien correspondiera el estudio de la conveniencia de que se constituya a dicho fin la referida Comisión, cosa que no sería muy difícil, por cuanto que otras veces así se ha hecho, pues existen dos Sociedades patronales y obrera constituidas legalmente, que son la «Comunidad de Labradores» y la «Comunidad de Obreros Agricultores «El Pensador», en esta localidad, que en bien de todos pudieran evitar en buena parte lo que señalado queda.

Manuel ACERO

Baeza. Junta de Acción Social Agraria

Se ha reunido este organismo para tratar varios asuntos de gran interés.

Como hemos dicho en otras ocasiones, en esta Junta actúa una Ponencia que estudia las cuestiones y después lleva los dictámenes a discusión. Esto ha ocurrido ahora al tratar de los temas que vamos a relatar.

Renovación de vocales.—La Secretaría de Acción Social Agraria

El libro del día, próximo a agotarse: «Derecho Corporativo Español»

por don PRAXEDES ZANCADA, profesor de esta asignatura en la Escuela Social del Ministerio de Trabajo. 12 pesetas ejemplar. Pídalo a su librero, o a JUAN ORTIZ, Desengaño, 18, Madrid.

taría presentó un informe relacionado con este asunto. Nuestro compañero Lucio Martínez sometió a la deliberación de la Junta una enmienda que dice lo siguiente:

«La Junta.—Con motivo de la renovación de vocales de esta Junta, que ahora procede realizar, nos parece oportuno insistir en lo que diversas veces hemos manifestado acerca de la composición de la misma, y en consecuencia proponemos:

Que se eleve al excelentísimo señor ministro de Trabajo la propuesta de que sean nombrados cuatro obreros que formen parte de este organismo.

No creemos necesario extendernos en grandes consideraciones para razonar nuestra propuesta. Actualmente figuran en la Junta de Acción Social Agraria, con carácter oficial, cuatro representantes de entidades agrícolas y ganaderas patronales; estimamos, por tanto, de justicia que se debiesen nombrar asimismo cuatro obreros, con objeto de buscar la ponderación de intereses. Por otra parte, el régimen paritario se va extendiendo por todo el país, y resultará, si no se accede a lo que proponemos, que solamente esta Junta, que tan elevada misión desempeña, funciona inclinada siempre en su composición hacia el lado patronal. Esta afirmación nuestra no quiere decir que en los demás organismos que conocemos estén equilibradas las fuerzas; pero nunca se manifiestan en la desproporción que aquí.

Al aceptar nuestra proposición no se hará, en parte más que restituir lo que a nuestro juicio nunca debió haberse quitado, y es la representación obrera. Todos sabemos que en la antigua Junta de Colonización figuraban un obrero y un patrono, elegidos ambos por el Instituto de Reformas Sociales; al disolverse esta última Junta que citamos, el número de patronos que podían figurar en la misma se elevó a cuatro, y se eliminó la representación obrera.

A nosotros nos parece que ha llegado el momento de nivelar en lo posible estas representaciones y facilitar con ello a los trabajadores campesinos medios para que puedan intervenir en los trabajos que realizamos y que tan directamente los afectan.

Si fuera aceptada esta propuesta, podría seguirse la misma norma que se estableció para elegir a los patronos: bastaría con que se concediera a las Sociedades de Obreros Agrícolas que figuran en el Censo social del ministerio de Trabajo el derecho de voto.

Considerando que nuestra solicitud es de estricta justicia, confiamos en que la Junta la aprobará.

La enmienda fué rechazada porque, según manifestaron el presidente y el subdirector, este organismo que nos ocupa tenía un carácter técnico y no entendía en cuestiones de trabajo, correspondiendo toda esta acción al Consejo de este nombre.

El camarada Lucio insistió en que debería oírse la voz de los obreros en la Junta, con representación directa, como están los patronos. Este criterio fué votado solamente por el subdirector de Trabajo. El señor Aznar explicó su voto diciendo: que no se perdería nada porque hubiera obreros en la Junta; pero que como era escasa la organización de los campesinos, no le oíría oportuno. ¿Cabe más rara explicación?

Tasación de la renta.—La propuesta de la Ponencia se mostró contraria a dicha tasación. Nuestro compañero Lucio Martínez presentó también a esta parte del dictamen una enmienda que dice lo siguiente:

«El vocal que suscribe, lamentando tener que discrepar de la propuesta que la Ponencia somete a nuestra deliberación, se permite proponer a su vez lo que sigue:

1.º La renta deberá ser tasada.
2.º En ningún caso se elevará por encima del 5 por 100.

3.º Se tomará como base para la fijación de la misma la cantidad que se haya declarado por el dueño de la finca o fincas para los efectos fiscales.»

Como es natural, el camarada que antes se cita defendió su proposición, que fué rechazada tras un amplio debate.

El viernes próximo daremos cuenta de otros problemas abordados en la Junta de Acción Social Agraria.

Ningún ser humano puede obtener ningún derecho exclusivo a la propiedad de la tierra. Ella es siempre y por siempre propiedad de todos sus habitantes.

En breve aparecerá el ALMANAQUE DE EL SOCIALISTA PARA 1929

Volumen primorosamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, que contiene escogido texto y abundante información gráfica, además de importantes datos de interés.

Precio, 1,50 pesetas ejemplar. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036, en la forma de costumbre.

El libro del día, próximo a agotarse: «Derecho Corporativo Español»

por don PRAXEDES ZANCADA, profesor de esta asignatura en la Escuela Social del Ministerio de Trabajo. 12 pesetas ejemplar. Pídalo a su librero, o a JUAN ORTIZ, Desengaño, 18, Madrid.